



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0045051/2013

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva** en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de **Mejoramiento Genético Vegetal**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Dr.) CARLOS A. BIASUTTI - (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (Dr.) HÉCTOR ALTUBE - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (PhD) ADRIANA ANDRÉS - (UNNOBA)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. (Dr.) CRISTIANO CASINI - (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (M.Sc.) MARIA CRISTINA NAZAR - (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (M.Sc.) FEDERICO PIATTI - (I.N.T.A. - Manfredi)

ARTICULO 3º: Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

- Titular: Julio César LOPEZ BARAVALLE.
- Suplente: María de la Paz GIMENEZ PECCI.

Estudiantes:

- Titular: Srta. Carolina PIERUCCI
- Suplente: Srta. Melisa COOKE



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 4°: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, deberá ser Ingeniero Agrónomo, acreditar antecedentes y formación docente, con especial orientación en el espacio curricular cuyo cargo concursa. Se requerirán sólidos conocimientos en los distintos aspectos que se relacionan con esa disciplina, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión y formación de recursos humanos en el ámbito de la disciplina objeto del concurso, con especial énfasis en los cultivos de colza y maíz. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo agrícola y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones institucionales, órganos colegiados y de gobierno en el ámbito de las FCA de la UNC.

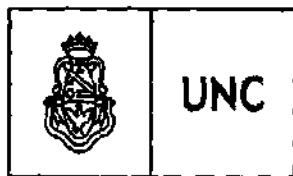
ARTICULO 5°: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Asistir al Coordinador en la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Participar en la organización y dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Participar en la planificación y dirección de la formación de recursos humanos de la asignatura como así también dirigir y/o asesorar tesis.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Desarrollar tareas de investigación para dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa, especialmente los referidos al mejoramiento genético de Colza y Maíz para adaptación a la zona central de la Provincia de Córdoba.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



C-EXTENSION

- Promover y coordinar actividades de extensión, servicios y transferencia de conocimientos principalmente en el sector agropecuario y agroindustrial provincial, para dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa, especialmente los referidos a la evaluación de cultivares comerciales de Colza y producción, multiplicación y difusión de Maíces Especiales: Pisingallo, Cuarentín, Dulce y Artesanales.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la FCA, la Universidad u otras instituciones, para dar continuidad a los proyectos institucionales existentes, especialmente los referidos a Desarrollo Regional o similares.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Tipos de Cultivares
2. Descripción y caracterización varietal.
3. Ley de Semillas. Producción de semilla genética
4. Evaluación de cultivares experimentales. Análisis de la interacción genotipo x ambiente
5. Herencia Cuantitativa. Estimación de heredabilidad.
6. Criterios de Selección
7. Desarrollo de Cultivares
8. Eficiencia de Selección
9. Recursos Fitogenéticos
10. Métodos de Selección

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Directivo y al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARÍA GENERAL
de Concursos y Desempeño
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: **396**
E.D./




Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.